

la Ley de Banderas; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Reanudar un ajuste de libreta de Inversión a funcionamiento, para pago de sueldos, dietas y otros gastos de funcionamiento pendientes de pago. 11. Cierre de la sesión. una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 2:00 PM.



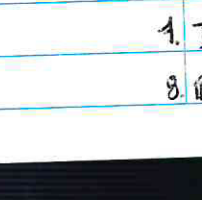
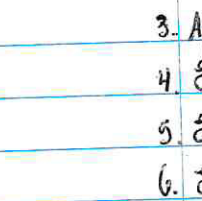
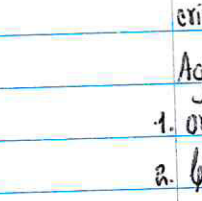
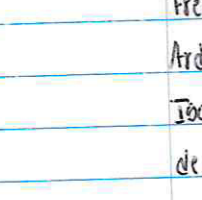
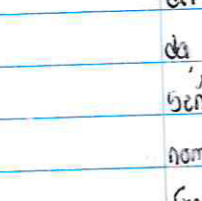
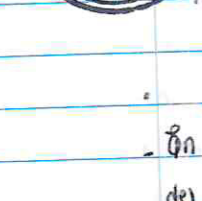
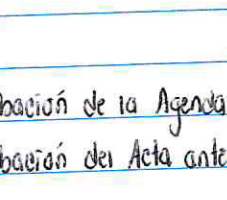
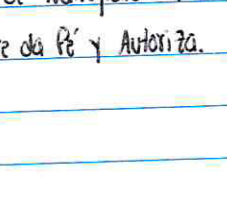
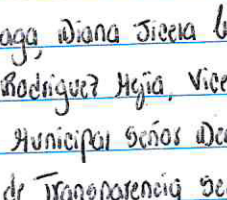
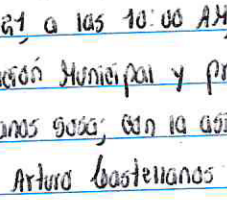
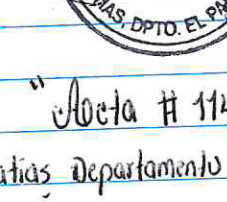
Raul Castellano

Alcalde



Daniel Iván Méndez

Regidor #2



Diana Tzela Castellano

Regidora #4

Adalberto Rodríguez

Regidor #6

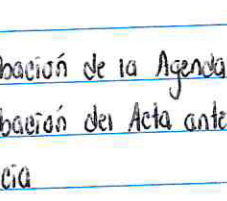
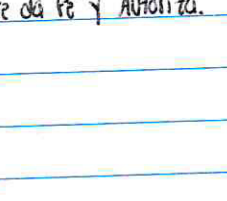
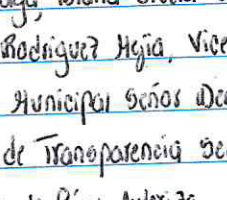
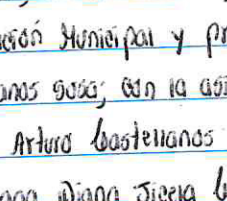
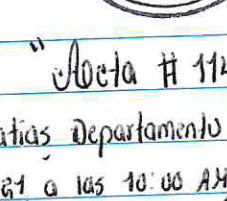
Adalberto Rodríguez

Regidor #6

Adalberto Rodríguez

Regidor #6

Adalberto Rodríguez



Evelina Arceón M.

Regidora N. 5.

Adalberto Rodríguez

Regidor #6

Adalberto Rodríguez

Regidor #6

Adalberto Rodríguez

Regidor #6

Adalberto Rodríguez

"Acta # 114"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 30 días del mes de septiembre de 2021, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellano Gosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Daris Iván Henrí, Fredi Weiner Rodríguez Maradiaga, Diana Tzela Castellanos Gudia, Judyt Evelina Arceón Mejía y Neris Adalberto Rodríguez Mejía, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Toabe Galindo, Comisionada Municipal señora Denys Barrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalberto Henrí y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda.

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso.

4. Punto a tratar: 9.1. Tratar sobre los requisitos que deben presentar las personas que soliciten la venta de derecho de tierra y también los requisitos que deben presentar las personas que soliciten la inscripción de terrenos obtenidos por esfuerzos propios.

10. Acuerdos y resoluciones.

11. Cierre de la sesión.

1. Oración. La señora Vice Alcaldesa Municipal Eva Isabel Galindo, tomó la palabra y manifestó a --- nuestro padre eterno las gracias por un nuevo día que nos ha regalarado por la salud de nuestras familias y por el don maravilloso de la vida, ya que muchas personas el día de hoy no pudieron abrir sus ojos, de igual forma te pido que ilumines nuestras mentes que todo lo que se trate en esta reunión sea para el beneficio de nuestra población, así mismo te pido que nos retórnese a nuestros hogares sin ninguna novedad. y deje esta reunión en tus benditas manos, esto te lo pido en nombre de tu hijo amado que es Jesús, por los siglos de los siglos AMEN. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente, dio por aperturada esta importante reunión. 4. Actura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Actura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Actura de Correspondencia, misma no hubo. 7. Informes, mismo no hubo. 8. Oficio. 9. Punto a tratar. 9.1. Tratar sobre los requisitos que deben ... presentar las personas que soliciten la venta de derecho de tierra y también los requisitos que ... deben presentar las personas que soliciten la inscripción de terrenos obtenidos por esfuerzos propios. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se requiere para la venta de derecho de tierra: 1. solicitud por escrito, con firma y huella del interesado o representante legal. 2. Constancia de Inscripción del terreno de la oficina de Catastro Municipal de San Matías. 3. Constancia por parte del Jefe de Administración Tributaria, que el inmueble no posee Hora Tributaria. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que también es necesario solicitar: 1. copia de antecedentes de propiedad del anterior propietario de dicho terreno. 2. copia de identidad y cédula municipal. 6. El señor regidor Luis Arturo Gastelanos, manifestó que es necesario solicitar el Plano del terreno, con visto bueno de la ... oficina de Catastro Municipal. D. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con los requisitos que deben presentar las personas, para la venta de derecho de tierra anteriormente mencionados. E. Los señores regidores: Luis Arturo Gastelanos, Donis Ivan Herig, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jirela Gastelanos, Judyth Eleanora Arce, Alexis Adalid Rodríguez y el ... Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo anteriormente mencionado. F. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que respecto a las personas que soliciten la inscripción de terrenos obtenidos por esfuerzos propios, sugiere que presenten la solicitud por escrito con firma y huella del interesado de inscripción del terreno, copia de identidad y cédula municipal. G. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se requiere una Constancia por tres Puestos vivos locales describiendo el tiempo de posesión del terreno y Constancia por parte del jefe de Administración Tributaria que el inmueble no posee Hora Tributaria. H. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con los requisitos que deben presentar las personas, para la inscripción de terrenos obtenidos por esfuerzos propios, anteriormente mencionados. I. Los señores regidores: Luis Arturo ---

Castellanos, Darío Iván Méndez, Fredi Meinel Rodríguez, Diana Jicela Castellanos, Judyt Etelvina Ardón, Meris Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo anteriormente mencionado. Acuerdos y resoluciones. 10-7. 3a. Honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Beneficiar a las personas que presenten los siguientes requisitos para la venta de derecho de Tierra: 1. Solicitud por escrito, con firma y huella del interesado o representante legal. 2. Copia de identidad y cédula Municipal. 3. Constancia de inscripción del terreno de la oficina de Catastro Municipal de San Matías. 4. Copia de antecedentes de propiedad, del anterior propietario de dicho terreno. 5. Plano del terreno, con visto bueno de la oficina de Catastro Municipal de San Matías. 6. Constancia por parte del jefe de Catastro/ Administración Tributaria que el inmueble no posee Mora Tributaria. 10-8. 3a. Honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Beneficiar a las personas que presenten los siguientes requisitos para la inscripción de terrenos obtenidos por esfuerzos propios: 1. Solicitud por escrito, con firma y huella del interesado, de inscripción del terreno. 2. Copia de identidad y cédula Municipal. 3. Constancia, por tres Puercas Vivas locales, describiendo el tiempo de posesión del terreno. 4. Constancia por parte del jefe de Administración Tributaria, que el inmueble no posee Mora Tributaria. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos, se cerró la sesión a la 1:00 pm.



Castellanos

Alcalde Municipal



Isabel Gal
Vice Alcaldesa



Regidor I



Regidor II



Regidor III



Regidora #4



Regidor N. 5.



Regidor II 6



Secretaria Municipal